



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Cuatro (04) de Noviembre de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00690-00
DEMANDANTE:	MONICA VICTORIA CASTAÑO RUEDA
DEMANDADA:	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.

Se allega memorial por la parte demandada solicitando el aplazamiento de la diligencia programada para el día 28 de octubre de los corrientes, en razón a dificultades técnicas que hacen imposible la comparecencia tanto del Representante Legal como del apoderado encargado de representar sus intereses. Así las cosas, el despacho el despacho encuentra que hay una imposibilidad de evacuar la audiencia referida, por lo que se reprograma la misma y se señala como nueva fecha el día 15 de septiembre de 2022 a las 08:30 a.m., disponiéndose de todo el día para el desarrollo de la misma.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 05 de noviembre de 2021.</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADO y ESTADO ELECTRÓNICO N°180 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>_____ CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaría</p> <p>SR</p>
